

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 07 de marzo del 2023.

S550449

Señor(a)
ISABEL CRISTINA PUERTAS
 Representante Legal
 ADS Software S.A.S.
 Carrera 43A # 11A -44 piso 2
jcardenas@audisoftnet.com

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta No 21 del 2023.
 Solicitud de oferta CM-2023-002
Objeto: Soporte, actualización y mantenimiento de 3 licencias del software Audisoft.

Le informamos que Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P, mediante informe del 28 de febrero del 2023, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 2.208.432,00) a precios fijos más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem o Grupo	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Valor Unitario
1	Soporte, actualización y mantenimiento de tres (3) licencias del software Audisoft (del 11 de marzo del 2023 hasta el 11 de marzo del 2024)	\$736.144	3	\$ 2.208.432,00

IVA 19%	\$ 419.602.08
Total General	\$ 2.628.034.08

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será por un (1) mes, contados a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la administración del contrato.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. ubicada en Diagonal 50ª avenida 30-31 Bello, Antioquia.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Forma de pago: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales compras operativas, artículo 5.5 forma de pago.

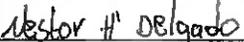
Documentos para la Formalización del contrato:

Es preciso resaltar, que en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular se podrá poner en contacto con ALSARI SAAVEDRA ASPRILLA en la Oficina administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. ubicado en la diagonal 50ª avenida 30-31 Bello, Antioquia o al correo electrónico alsari.saaavedra@aguasnacionalesepm.com en la ciudad de Medellín.

Para finalizar, cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del competente (administrador del contrato) y por escrito, darán el orden de inicio para la ejecución del contrato. La fecha fijada como de inicio será el punto de partida para contabilizar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
Yuraine Valencia Lozano – Gestión Jurídica	Néstor Humberto Delgado – Auditoría Interna	Maria Ramos Rivas – Lider Recurso